

Gobierno de Guatemala



INFORME DE AVANCES
FEBRERO-MAYO 2002

MATRIZ DE SEGUIMIENTO
A LOS TEMAS IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

Guatemala, 31 de mayo de 2002

ÍNDICE

LISTADO DE SIGLAS	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. LO DESTACADO DE FEBRERO A MAYO 2002	6
1. <u>ACELERACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ</u>	6
<u>Integración de Comisión Especial Legislativa de Alto Nivel</u>	6
<u>Creación de la Secretaría de Asuntos Agrarios</u>	6
<u>Aprobación de la Ley de Consejos de Desarrollo, Ley del Código Municipal y Ley de Descentralización</u>	6
<u>Seguridad del Presidente y Vicepresidente</u>	7
2. <u>POLÍTICA FISCAL (GARANTIZAR ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ADECUADAS)</u>	7
<u>Aprobación Acuerdo de Derecho de Giro (Acuerdo Stand- By)</u>	7
3. <u>POLÍTICA FISCAL (SITUACIÓN FISCAL)</u>	8
4. <u>ELABORAR VEINTIDÓS ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DEPARTAMENTALES-ERPD</u> <u>(ABRIR UN PROCESO DE CONSULTA SOBRE LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA-ERP)</u>	9
<u>Metodología de planificación participativa</u>	9
5. <u>SOSTENIBILIDAD DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA</u> <u>FINANCIERO (APROBAR UNA REFORMA INTEGRAL DEL SECTOR FINANCIERO)</u>	9
6. <u>ACABAR LA IMPUNIDAD, MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS</u> <u>HUMANOS</u>	10
<u>Derechos Humanos</u>	10
<u>Elección del nuevo Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público</u>	10
<u>Elección de Procurador de Derechos Humanos</u>	11
<u>Adhesión al Estatuto de Roma - Corte Penal Internacional (CPI)</u>	11
7. <u>PLAN DE ACCIÓN ECONÓMICA AL 14 DE ENERO 2004 (REACTIVAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO)</u>	12
<u>Plan de Acción Económica</u>	12
8. <u>TRANSPARENCIA GLOBAL (AUMENTAR LA TRANSPARENCIA)</u>	13
<u>Ampliación del SIAF</u>	13
<u>Programa Nacional de Transparencia Global en Guatemala</u>	13
<u>Aprobación de Ley de la Contraloría General de Cuentas</u>	13
9. <u>GOBERNABILIDAD (PROMOVER EL DIÁLOGO Y LA UNIDAD NACIONAL)</u>	13
<u>Consejo Nacional de Política Exterior</u>	14
10. <u>OTRAS ACCIONES</u>	14
<u>Movilización de recursos externos</u>	14
III. ACCIONES A CONCLUIR ANTES DEL 30 DE JUNIO 2002	14
1. <u>Elaboración del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo</u>	14
2. <u>Informe sobre avances de la Participación de las Mujeres Guatemaltecas, 1997-2001</u>	14
3. <u>Plan de Acción sobre la Participación de las Mujeres Guatemaltecas</u>	14
4. <u>Oficina de género en la PNC</u>	15
5. <u>Doctrina Militar del Ejército de Guatemala</u>	15
6. <u>Consulta sobre política de defensa (Libro Blanco)</u>	15
7. <u>Revisión del Acuerdo de Derecho de Giro (Acuerdo Stand-By)</u>	15
8. <u>Presupuesto anual por departamento</u>	15
9. <u>Envío de la propuesta de Ley Penitenciaria al Congreso de la República</u>	15
10. <u>Presentación del Plan de Acción Económica 2002-2004</u>	15
11. <u>Programa Nacional de Transparencia Global</u>	15
ANEXO	16

Listado de siglas

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
APG	Asociación de Periodistas Guatemaltecos
BANGUAT	Banco de Guatemala
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CAJ	Centro de Administración de Justicia
CAS	Consejo Asesor de Seguridad
CD	Disco compacto
CEDAW	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEE	Centro de Estudios Estratégicos
CETEC	Centro de Tecnología de la Carne
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
COLUSAG	Comisión de Lugares Sagrados
CONAPEX	Consejo Nacional para las Exportaciones
COPART	Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas
COPMAGUA	Saq'ichil-Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CSI	Comisión de Seguimiento a la Incorporación
CTEAR	Comisión Técnica para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas.
DECAM	Departamento de Control de Armas y Municiones
DICRI	Departamento de Investigaciones Criminalísticas
EEGSA	Empresa Eléctrica Guatemalteca Sociedad Anónima
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
EMP	Estado Mayor Presidencial
EMPAGUA	Empresa Municipal de Agua
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FIS	Fondo de Inversión Social
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONAGRO	Fondo Nacional de Reactivación Agropecuaria
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRA	Fondo de Tierras
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Alemana para el Desarrollo)
GUATEL	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
ICDF	International Cooperation Development Fund
ICMSJ	Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia
IDPP	Instituto de la Defensa Público y Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP	Instituto Técnico de capacitación y productividad
JBIC	Japan Bank for International Cooperation
KfW	Kredistanstalt für Wiederaufbau
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MFP	Ministerio de Finanzas Públicas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINIGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PACIT	Programa de Agregados Comerciales
PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Programa de Inversiones Públicas
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
RIN	Reservas Internacionales
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad
SAE	Secretaría de Análisis Estratégico
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIASEJU	Sistema Informático de Apoyo al Sector Justicia
SIC	Servicio de Investigaciones Criminalísticas
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio
UASP	Unidad de Acción Sindical Popular
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de servicios para proyectos de Naciones Unidas
UPRECO	Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
UTJ-PROTIERRA	Unidad Técnica Jurídica, Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra

I. INTRODUCCIÓN

El pasado 11 y 12 de febrero del año en curso, se realizó en Washington, D.C. el Grupo Consultivo para Guatemala, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para revisar conjuntamente con la comunidad internacional, los tres poderes del Estado y diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Como resultado de este encuentro, se acordó con la comunidad internacional darle seguimiento a nueve temas:

- 1) Acelerar la implementación de los Acuerdos de Paz.
- 2) Garantizar asignaciones presupuestarias adecuadas.
- 3) Situación fiscal.
- 4) Abrir un proceso de consulta sobre la Estrategia de Reducción de la Pobreza.
- 5) Aprobar una reforma integral del sector financiero.
- 6) Acabar la impunidad, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos.
- 7) Reactivar el crecimiento económico.
- 8) Aumentar la transparencia.
- 9) Promover el diálogo y la unidad nacional.

Para tal efecto, la Comisión de Seguimiento del Grupo Consultivo (MFP, SEPAZ, SEGEPLAN) elaboró una matriz de seguimiento a las acciones específicas que serán realizadas durante doce meses,

a partir de febrero del año en curso. En abril, esta matriz fue dada a conocer a los diferentes sectores sociales, institucionalidad de la paz y comunidad internacional.

El presente informe destaca las actividades más importantes que se dieron en el período febrero-mayo 2002 relacionadas con los temas identificados. Como anexo se adjunta una copia de la matriz de seguimiento en su última versión y una columna adicional que informa sobre los avances para cada una de las actividades ahí listadas.

Este informe puede ser consultado a través de las páginas de internet: www.minfin.gob.gt y http://www.iadb.org/regions/re2/consultative_group/guatemala2002/

II. LO DESTACADO DE FEBRERO A MAYO 2002

1. Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz

Integración de Comisión Especial Legislativa de Alto Nivel

El 14 de mayo de 2002, a través del Acuerdo Legislativo No. 40-2002, el Congreso de la República formó una Comisión Especial Legislativa de Alto Nivel que integra, además, a miembros del Organismo Ejecutivo. Su función principal es propiciar el mecanismo idóneo que permita contar con los recursos financieros para que FONTIERRA pueda impulsar la política agraria nacional ante organismos nacionales e internacionales.

AID, miembro del Grupo de Diálogo, ofreció su colaboración con la Comisión Especial que propone fortalecer a FONTIERRA como una herramienta eficaz para una política agraria que estimule la productividad y la competitividad. La Comisión Especial también se reunirá con los participantes del Grupo de Diálogo para negociar asistencia y recursos que fortalezcan los elementos de una política agraria moderna.

La Comisión Especial está formada por diputados de los bloques legislativos, diputados independientes, los Ministros de Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, los Secretarios de la Secretaría de Planificación y Programación de la

Presidencia, de Asuntos Agrarios de la Presidencia y de la Secretaría de la Paz y el Gerente General de FONTIERRA.

Creación de la Secretaría de Asuntos Agrarios

La creación de la Secretaría de Asuntos Agrarios se concretó a través del Acuerdo Gubernativo 136-2002 que entró en vigencia el 1º de mayo 2002. Esta Secretaría tiene como mandato conducir la concertación y el diseño de la política de desarrollo rural, dar seguimiento y procurar el avance de los compromisos de paz relacionados con el tema agrario y desarrollo rural, y acelerar la implementación del catastro.

Aprobación de la Ley de Consejos de Desarrollo, Ley del Código Municipal y Ley de Descentralización

La Ley de Consejos de Desarrollo fue aprobada por el Congreso de la República en su Decreto No. 11-02, emitido el 12 de marzo 2002. Actualmente se cuenta con la estructura general del Reglamento y entrará en fase de discusión con la participación de la Comisión de Reforma y Participación y otras organizaciones sociales.

La Ley de Consejos de Desarrollo ha sido altamente valorada por cuanto las modificaciones fortalecen la función de planificación democrática y la auditoría social. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son de vital importancia ya que permitirán una plena participación de los habitantes en la toma de decisiones pues favorece la micro regionalización.

Esta forma de planificación democrática induce la participación de grandes sectores de la población como lo son la

población maya, xinca y garífuna en la gestión pública. Esta ley hace un reconocimiento de la nación como multiétnica, multilingüe y multicultural.

Para promover la transparencia y el uso eficiente de los recursos, se establece dentro de la ley, el monitoreo en la ejecución del gasto, que significa informar a los integrantes sobre la ejecución presupuestaria de preinversión e inversión pública del año fiscal anterior que se financia con recursos provenientes del presupuesto general del Estado.

Además manifiesta que, el Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, debe impulsar la inclusión de los programas educativos, de contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos mayas, garífuna y xinca.

La Ley del Código Municipal fue aprobada por el Congreso de la República en su Decreto No. 12-02, emitido el 2 de abril 2002, y fue publicada en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2002.

Esta ley da una mejor estructuración a las municipalidades, especialmente en cuanto a la transparencia en el uso de los recursos por la incorporación al SIAF. También ordena la planificación de programas y proyectos con la instalación de una oficina de planificación, vinculando a los pueblos indígenas. El nuevo Código Municipal toma dos aspectos importantes como son el reconocimiento de la alcaldía indígena (artículo 55) y al derecho consuetudinario (artículo 8).

La Ley de Descentralización fue aprobada por el Congreso de la República

el 11 de abril del 2002, por el Decreto 14-2002, y fue publicada en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2002.

Seguridad del Presidente y Vicepresidente

Para la desmovilización del EMP, el Presidente aprobó las dos primeras etapas de desmantelamiento del EMP para 2002, que incluye la desincorporación de 110 elementos de seguridad del Palacio Nacional de la Cultura. En el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2003, se tiene contemplado incorporar los recursos que permitan cubrir la indemnización de los elementos que gradualmente egresarán del EMP.

2. Política fiscal (Garantizar asignaciones presupuestarias adecuadas)

Aprobación Acuerdo de Derecho de Giro (Acuerdo Stand-By)

Se suscribió la carta de intenciones por el Gobierno de Guatemala y el FMI en marzo último para un Acuerdo de Derecho de Giro o Stand-By. El 1º de abril de 2002, el Directorio del FMI aprobó el Acuerdo que apoya el programa económico reorientado por el Gobierno.

Este Acuerdo propiciará la coordinación de las políticas monetaria y fiscal que minimizará las variaciones en el nivel de precios interno. En el ámbito internacional se da un reconocimiento a los esfuerzos que realiza el país por sentar las bases de un crecimiento económico sostenible en el mediano y largo plazo, a la vez que la modernización del sistema financiero nacional se ve respaldada. Por

otro lado, habrá una apertura adicional de fuentes internacionales de asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos de infraestructura física y social que apoyarán la reducción de la pobreza.

El programa económico surgido adquiere compromisos específicos en las áreas fiscal, monetaria, financiera y externa. En el sector fiscal se reducirá el déficit del sector público combinado, se reorientará el gasto público hacia el gasto social y se previenen las contingencias de la reestructuración del sistema bancario.

En el sector monetario el objetivo es reducir la inflación y mantener un nivel adecuado de reservas monetarias internacionales. En el sector financiero el objetivo es fortalecer la eficiencia, transparencia y competitividad del sistema financiero y el marco institucional dentro del cual se desarrolla el mismo. En el sector externo, el objetivo es mantener el régimen cambiario flexible, donde el tipo de cambio se determina por la interacción entre la oferta y la demanda de divisas en el mercado.

Respecto a las reformas estructurales, el propósito es introducir cambios profundos tendentes a remover las distorsiones existentes en los mercados para lograr una mejora en la productividad y eficiencia con la que se combinan los factores de producción.

El MFP inició un control estricto desde el 1° de enero del presente año logrando que la ejecución del gasto total del Gobierno Central ascendiera a Q 7,807.5 millones al 30 de mayo 2002, equivalentes a 4.41 % del PIB y el gasto social a Q 3,297.5 millones equivalentes

al 1.86 % del PIB, al 30 de mayo de 2002. Estos montos corresponden a lo establecido en el acuerdo con el FMI y los Acuerdos de Paz.

En cumplimiento al Acuerdo con el FMI, se emitió el Acuerdo Gubernativo 60-2002 el 19 de febrero del 2002. Por otro lado, el gasto militar llegó a Q 497.6 millones equivalentes al 0.28 % del PIB al 30 de mayo de 2002.

3. Política fiscal (*Situación fiscal*)

El superávit del gobierno central al 31 de mayo es de 0.30 % del PIB. La carga tributaria neta al 31 de mayo 2002 es de 4.44 % PIB.

En cumplimiento de los compromisos del Pacto Fiscal, la SAT continúa implementando medidas para facilitar y simplificar la administración tributaria. La SAT creó BancaSAT3 para que los tributos de comercio exterior (IVA importaciones y Derecho Arancelario Internacional) puedan pagarse por internet. Los importadores y exportadores podrán debitar de su cuenta personal y acreditar directamente a la Tesorería Nacional, el pago de sus tributos.

El cuestionario, que forma parte del Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal, elaborado por el FMI, se encuentra en proceso de preparación.

4. Elaborar veintidós Estrategias de Reducción de la Pobreza Departamentales-ERPD (*Abrir un proceso de consulta sobre la Estrategia de Reducción de la Pobreza-ERP*)

Metodología de planificación participativa

La metodología a utilizar ha sido validada en un plan piloto llevado a cabo en San Juan la Ermita, departamento de Chiquimula y Jocotenango, departamento de Sacatepéquez.

Tanto el Gabinete Social como el Gabinete de Gobierno han aprobado la elaboración de las ERPD, las cuales se basarán en las estrategias municipales de reducción de la pobreza. Para la elaboración de lo expuesto se espera contar con el uso de recursos externos.

5. Sostenibilidad de la estabilidad macroeconómica y fortalecimiento del sistema financiero (*Aprobar una reforma integral del sector financiero*)

El intenso cabildeo efectuado por diferentes instancias nacionales e internacionales dio como resultado la aprobación de las siguientes reformas: i) Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002; ii) Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002; iii) Ley Monetaria, Decreto 17-2002; iv) Ley de Supervisión Financiera, Decreto 18-2002; y publicadas en el Diario Oficial el 15 y 13 de mayo de 2002.

Las cuatro leyes, conjuntamente con la Ley de Libre Negociación de Divisas, que cobró vigencia en mayo 2001,

constituyen el marco de referencia tendiente a modernizar y eficientizar el proceso de intermediación financiera en Guatemala.

Este paquete de leyes atiende el mandato constitucional al sistema de banca central de ejercer vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de la moneda y de proteger el ahorro.

La Ley Orgánica del BANGUAT define claramente su objetivo fundamental, fortalece la autonomía financiera y exige al Banco transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad. Establece medidas para prevenir que, por falta de liquidez y otras causas, se den quiebras como las ya ocurridas. Con ella también se fortalece el Fondo de Protección al Ahorro (FOPA).

La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece un marco general, ágil y flexible para el funcionamiento de los grupos financieros, permite la supervisión consolidada, favorece la administración de riesgos y la salida ágil y ordenada de bancos con problemas. Da más transparencia al sistema al agilizar decisiones sobre instituciones bancarias en quiebra y regula el funcionamiento de los bancos *off-shore*.

La Ley de Supervisión Financiera fortalece y da independencia funcional a la Superintendencia de Bancos, otorgándole facultades para ejercer con efectividad la vigilancia e inspección de las entidades del sistema. Esta ley obligará a las autoridades a dar mayor información acerca de la situación real de las instituciones financieras, y permitirá que los cuenta habientes tengan mayor certeza sobre la seguridad de sus depósitos.

La Ley Monetaria establece las características de las monedas o billetes que circulan en Guatemala, así como reconoce el quetzal como única moneda de curso legal.

6. Acabar la impunidad, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos

Derechos Humanos

COPREDEH consultó, especialmente con organizaciones de la sociedad civil, la “Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos”. Se realizaron 11 presentaciones a organizaciones como la UASP, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, Academia de Lenguas Mayas, COPMAGUA, MINEDUC, entre otros. Asimismo, se firmó un convenio con la Cruz Roja Internacional para coordinar esfuerzos en la divulgación de los derechos humanos.

Durante este período se hicieron efectivos los acuerdos de negociación amistosos concluidos en los casos de las Dos Erres, Irma Flaquer y de los trabajadores del Ministerio de Cultura.

Entre las actividades acordadas para obtener la dignificación en el caso de las Dos Erres, se preparó un video como medio de divulgación, se construyó un monumento en la Aldea Las Cruces de La Libertad en Petén, y se brinda asistencia en salud a las personas de mayor edad que tuvieran nexo familiar con las víctimas. Se costó la reparación económica acordada por un monto total de Q 14.5 millones.

En el caso Flaquer, las actividades para su dignificación constituyeron en el nombramiento de una calle con su nombre (7ª calle entre 4ª y 5ª avenida, zona 1), se develó una placa con su nombre en el monumento al periodista en la Avenida las Américas, zona 13 y se hizo una recopilación de los trabajos efectuados por la periodista al cual se llamó “La que nunca calló”, que fuera presentado en la APG el 4 de abril del presente año. Se cubrió la reparación económica por un valor de Q 1.8 millones.

De acuerdo a la solución amistosa alcanzada en mayo 2001 en el caso de los trabajadores despedidos del Ministerio de Cultura en 1994, se pagó la indemnización de los ex trabajadores del Ministerio por el monto de Q 1.1 millón.

Elección del nuevo Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

La Comisión Postuladora, que elaboró la nómina de seis candidatos a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, según lo establecido por la ley, estuvo integrada por diez miembros: el presidente del OJ y CSJ, el presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), el presidente del Tribunal de Honor del CANG y los siete decanos de la Facultad de Derecho de las universidades del país.

Esta Comisión inició su convocatoria pública en el mes de marzo y luego de una revisión de, aproximadamente, sesenta aspirantes al cargo, propuso a la Presidencia de la República los seis candidatos: Marta Beatriz Altolaquirre Larraondo, Carlos David de León Argueta, Luis Arturo Archila Leerayez, Alfredo Roberto Cáceres Pérez

Guisasola, Juan Luis Florido Solís y Ramiro López Nimatuj.

El 24 de abril, el Presidente de la República se reunió con integrantes del Movimiento Pro Justicia para tratar el asunto de la elección del nuevo fiscal. Cuatro de los seis candidatos a dirigir el Ministerio Público, Carlos D. de León Argueta, Alfredo Roberto Cáceres, Juan Luis Florido y Luis Arturo Archila, se reunieron con el Gabinete de Gobierno para presentar sus planes de trabajo. El 9 de mayo, luego de la reunión de los candidatos a Fiscal con el Gabinete de Gobierno, el Lic. Carlos David de León Argueta fue designado como nuevo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

Elección del Procurador General de la Nación

El nombramiento del nuevo Procurador General de la Nación fue dado a conocer el 10 de mayo pasado con la designación de Lic. Luis Rosales, quien tomó posesión el 18 de mayo 2002. La decisión del Presidente de la República fue tomada de una terna de candidatos propuesta por el Consejo de Ministros. El Procurador General de la Nación ejerce la representación del Estado y tiene a su cargo la función de asesoría a las instituciones estatales.

Elección de Procurador de Derechos Humanos

El cargo de Procurador de Derechos Humanos se estableció con la nueva Constitución en 1985 y en agosto próximo asumirá la persona electa. Para esto, sesenta y cuatro grupos sociales y de derechos humanos eligieron tres candidatos a ocupar el cargo: Ramón

Cadena, Sergio Fernando Morales, Ma. Eugenia Morales Aceña de Sierra; y solicitaron que estos candidatos sean quienes integren la terna que la comisión legislativa presente al pleno del Congreso.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República posteriormente eligió entre cuarenta candidatos, aproximadamente, una terna para el puesto de Procurador de Derechos Humanos: Sergio Fernando Morales, José Rodolfo Pérez Lara y Concha Marilis Barrientos Marroquín de Estrada. Los candidatos fueron presentados a la Junta Directiva del Congreso.

El 30 de mayo de 2002, el Congreso de la República eligió, con mayoría calificada, al Lic. Sergio Fernando Morales como nuevo Procurador de Derechos Humanos para los próximos 5 años.

Adhesión al Estatuto de Roma - Corte Penal Internacional (CPI)

La Corte de Constitucionalidad, por solicitud de opinión consultiva, emitió a finales de marzo 2002, dictamen favorable para que el Estado proceda a adherirse al Estatuto de Roma. Esta iniciativa fue trasladada al Congreso de la República por el Organismo Ejecutivo para su ratificación el 7 de mayo 2002.

La Corte Penal Internacional tendrá facultades para ejercer jurisdicción complementaria sobre personas individuales respecto de delitos internacionales, crímenes de guerra, crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y agresión cometidos a partir de que el Estatuto entre en vigor, que será cuando lo ratifiquen sesenta estados

(cincuenta y cinco a la fecha). Su sede será en La Haya, Holanda.

7. Plan de Acción Económica al 14 de enero 2004 (*Reactivar el crecimiento económico*)

Plan de Acción Económica

El Plan de Acción Económica se presentó a consideración del Gabinete de Gobierno el pasado 13 de mayo del año en curso. El plan cuenta con proyectos y acciones específicas para estimular la actividad económica en seis componentes: 1) Entorno general, 2) Actualización del marco jurídico de la economía, 3) Modernización de la infraestructura básica y participación de capital privado en activos públicos, 4) Desarrollo productivo, 5) Atención a los municipios de mayor incidencia de pobreza, 6) Modernización del marco institucional.

Algunas de estas acciones se están trabajando como la propuesta de Ley del Sistema Nacional de Calidad que ha sido elaborada por el Ministerio de Economía, al igual que la Ley de Competencia. La Ley de Protección al Consumidor se encuentra en fase de aprobación final en el Congreso de la República.

Respecto a las negociaciones bilaterales se puede mencionar que en el Tratado de Libre Comercio con EEUU, se sostuvieron reuniones técnicas y preparatorias a nivel centroamericano. Con Canadá se realizaron dos rondas de trabajo. Con la Unión Europea se está definiendo la continuidad del SGP y la propuesta centroamericana para un Acuerdo con dicha región.

Sobre los acuerdos regionales, se avanzó en el ALCA donde se establecieron 12 grupos de trabajo y está por definirse la información sobre las diferentes disciplinas y disposiciones legales; identificar áreas de interés, definir las diferencias, coincidencias y formular recomendaciones sobre la estructura general del Acuerdo.

En el Mercado Común Centroamericano se avanzó en el proceso de unión aduanera entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, armonizándose alrededor del 75% del arancel externo común, facilitación aduanera, reconocimiento de registros para alimentos procesados y bebidas, se han creado aduanas periféricas, yuxtapuestas, trinacionales, se ha avanzado en armonización tributaria fijando parámetros, entre otros.

La Agencia de Promoción de Inversiones "Invest in Guatemala" ya está en pleno funcionamiento. El proceso de negociación de los convenios de inversión y protección recíproca de inversiones con Alemania está pendiente de ser suscrito, mientras que el convenio con España ha sido firmado. El proceso de negociación con Ecuador está concluido y se espera que se concrete dicha negociación próximamente.

La construcción física del Centro de Capacitación en Santa Lucía Cotzumalguapa se encuentra en fase final, el Centro de Capacitación Juan Francisco Alfaro Mijangos en Quetzaltenango se encuentra operando.

8. Transparencia global (*Aumentar la transparencia*)

Ampliación del SIAF

El SIAF se encuentra implementado en toda la administración central, en el INTECAP, Ministerio de Salud, OJ y SAT. Los sistemas institucionales trabajan en paralelo con el SIAF en el IGSS, INFOM y Consejo de Desarrollo de la Antigua Guatemala.

Se iniciaron las reuniones de coordinación en FIS y FONTIERRA para su implementación. Además existen cuatro experiencias piloto en cuatro municipalidades: Amatitlán, Antigua Guatemala, Escuintla y Siquinalá.

Programa Nacional de Transparencia Global en Guatemala

Se formalizó el primer acercamiento entre la sociedad civil, el gobierno y la misión del Instituto del Banco Mundial al presentar la metodología que se ha venido aplicando en otros países que la han experimentado.

Francesca Recanatini, funcionaria de la Unidad de Transparencia del Instituto del Banco Mundial y la delegación del Consejo Nacional Anticorrupción de Honduras tuvieron a su cargo las presentaciones correspondientes a funcionarios del Gobierno, del Congreso de la República y el Grupo de Diálogo ampliado.

El Gobierno de la República, a través del Presidente, el Ministro de Finanzas Públicas y el secretario de la SAE, suscribió una carta de intenciones con el Banco Mundial.

BID-SAE se encuentran en elaboración de un convenio de cooperación para la implementación de los compromisos de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la puesta en marcha de programas piloto de transparencia. A la fecha, se han suscrito 5 convenios de cooperación con el BID que apoyan diversas acciones encaminadas a la transparencia por un monto total de US\$ 7.2 millones, ejecutados, principalmente, por la Contraloría General de Cuentas y MFP.

Aprobación de Ley de la Contraloría General de Cuentas

El Congreso de la República aprobó la ley a través de su decreto 31-2002 el 14 de mayo de 2002. Esta ley provee avances importantes pues el Contralor podrá investigar de oficio cualquier anomalía que se denuncie por cualquier vía, nombrar interventores temporalmente, promueve mecanismos contra la corrupción. Además, señala acciones a los funcionarios y empleados públicos que incurran en alguna infracción que indique la ley, puede promover de oficio juicios de cuentas en contra de aquellos que no aclaren los reparos e incluso puede requerir la suspensión del funcionario cuando se detecten delitos.

9. Gobernabilidad (*Promover el diálogo y la unidad nacional*)

La coordinación con OEA y PNUD se han iniciado orientadas a potenciar el diálogo y la unidad nacional. Además, se han identificado más de 20 espacios de intercambio con la sociedad civil donde

permanentemente se discuten agendas específicas.

Consejo Nacional de Política Exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores integró el Consejo Nacional de Política Exterior, como un cuerpo asesor *ad-honorem* de opinión, apolítico e independiente integrado por personas relacionadas con el sector público y privado. El objetivo principal será coadyuvar en la toma de decisiones de política exterior en temas de interés para las relaciones internacionales del Estado guatemalteco. De esta manera, la propuesta de política exterior puede tener continuidad y convertirla en una política de Estado, con la participación de representantes de sectores guatemaltecos.

10. Otras acciones

Mobilización de recursos externos

La SEGEPLAN dio cumplimiento a la priorización de los perfiles de proyectos incluidos en la cartera presentada en la reunión de Grupo Consultivo. Esta priorización puede ser conocida a través de su página de internet (www.segeplan.gob.gt).

Además, se firmaron 10 convenios no reembolsables y 4 reembolsables. Los convenios reembolsables se refieren al apoyo para el mejoramiento de los servicios de salud, vivienda, cambios tecnológicos en el sector productivo y fortalecimiento a las municipalidades.

III. Acciones a concluir antes del 30 de junio 2002

1. Elaboración del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo

Conforme el cronograma, la elaboración del reglamento se concluirá en el mes de junio. [Tema 1: Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, incisos 1.4.2) y 1.4.2.1)]

2. Informe sobre avances de la Participación de las Mujeres Guatemaltecas, 1997-2001

El informe ha sido finalizado por el Foro de la Mujer, por lo que se espera que sea dado a conocer públicamente para dar cumplimiento con el Compromiso 85 del nuevo Cronograma de Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz 2002-2004. [Tema 1: Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, inciso 1.7.4)]

3. Plan de Acción sobre la Participación de las Mujeres Guatemaltecas

La elaboración de este plan da cumplimiento al Compromiso 85 del nuevo Cronograma de Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz 2002-2004 y se prevé tenerlo en este período para iniciar su proceso de validación. [Tema 1: Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, inciso 1.7.5)]

4. Oficina de género en la PNC

Esta oficina ha sido creada y prevé el inicio de su funcionamiento durante este período luego de la selección del personal. (Tema 1: Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, inciso 1.7.79]

5. Doctrina Militar del Ejército de Guatemala

El Ministerio de la Defensa se encuentra en el proceso de elaboración final de la propuesta para su presentación. [Tema 1: Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, inciso 1.10.3)]

6. Consulta sobre política de defensa (Libro Blanco)

El Ministerio de la Defensa nombró una comisión técnica de apoyo a la elaboración y prevé iniciar la consulta de la propuesta. [Tema 1: Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, inciso 1.10.4)]

7. Revisión del Acuerdo de Derecho de Giro (Acuerdo Stand-By)

Se iniciará la primera revisión de las metas fiscales y monetarias acordadas con el FMI. [Temas 3 y 4: Política Fiscal]

8. Presupuesto anual por departamento

El proceso de identificación de programas y proyectos de reducción de pobreza se

encuentra en elaboración por los Consejos de Desarrollo. [Tema 4: Elaborar veintidós Estrategias de Reducción de la Pobreza Departamentales-ERPD, inciso 4.3.1)]

9. Envío de la propuesta de Ley Penitenciaria al Congreso de la República

La Comisión Consultiva del Ministerio de Gobernación presentó al Señor Presidente la propuesta de Ley Penitenciaria. Ésta propuesta de ley se encuentra en revisión para ser remitida al Congreso de la República para su aprobación. [Tema 6: Acabar la impunidad, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos, incisos 6.10.1) y 6.10.2)]

10. Presentación del Plan de Acción Económica 2002-2004

Luego de que la propuesta de política integral de estímulo a la actividad económica fuera conocida por el Gabinete de Gobierno, el Plan de Acción Económica 2002-2004 será presentada a los diferentes sectores de la sociedad. [Tema 7: Plan de Acción Económica al 14 de enero 2004, inciso 7.1)]

11. Programa Nacional de Transparencia Global

El Gobierno constituirá el Foro Nacional para la Transparencia Global. [Tema 8: Transparencia Global, inciso 8.1)]

Anexo



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
1. Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.															SEPAZ		
1.1) Desarrollo Rural.																	
1.1.1) Impulsar Política de Desarrollo Rural														1.1.1) Propuesta de política de desarrollo rural.	Secretaría de Asuntos Agrarios (con el apoyo de SEGEPLAN y SAE)		El 14 de mayo de 2002, a través del Acuerdo Legislativo No. 40-2002, el Congreso de la República formó una Comisión Especial Legislativa de Alto Nivel, integrada además por el Organismo Ejecutivo, que tendrá la función principal de propiciar el mecanismo idóneo que permita contar con los recursos financieros para que FONTIERRA pueda impulsar la política agraria nacional ante organismos nacionales e internacionales.
1.1.2) Consultar Política de Desarrollo Rural														1.1.2) Política de desarrollo rural consultada.	Comisión Especial de la Presidencia para la comunicación con CNOC	Ver inciso 9.3.10)	El Presidente creó la Secretaría de Asuntos Agrarios con el mandato de conducir la concertación y el diseño de la política de desarrollo rural, dar seguimiento y procurar el avance de los compromisos de paz relacionados con el tema agrario y desarrollo rural, y acelerar la implementación del catastro. La propuesta metodológica de consulta está concluida.
1.2) Desarrollo Agrario.																	
1.2.1) Promover la aprobación del proyecto de la Ley del Registro de Información Catastral.														1.2.1) Cabildeo efectivo para su aprobación.	COPART	Ver inciso 9.3.2)	El programa de talleres de sensibilización para la creación del marco jurídico institucional del catastro se inició en seis cabeceras municipales. Además, se sostuvo una primera reunión de cabildeo con la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. Durante la reunión se presentó el proceso de formulación de la propuesta, su contenido y el espíritu de la ley. Asistieron funcionarios del Organismo Ejecutivo, COPART y comunidad internacional.
1.2.2) Aprobar la Ley del Registro de Información Catastral.														1.2.2) Ley aprobada.	Congreso de la República		El Congreso conoce una iniciativa presentada por el Organismo Ejecutivo que se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.
1.2.3) Iniciar catastro urbano en Cunén, Quiché; Puerto de San José, Escuintla.														1.2.3) Levantamiento catastral urbano concluido.	UTJ-PROTIERRA		Ejecución del levantamiento catastral al 30%. En Cunén se realizaron actividades de comunicación para socializar el tema catastral.
1.2.4) Iniciar catastro rural en Petén.														1.2.4) Avance en el levantamiento catastral rural.	UTJ-PROTIERRA	Se espera concluir en junio 2004	El catastro se ha iniciado con el proceso de licitación.
1.2.5) Elaborar el anteproyecto de ley de Regularización de la Tenencia y Uso de la Tierra.														1.2.5) Anteproyecto de ley.	COPART	Ver inciso 9.3.2)	El procedimiento de formulación de una estructura preliminar de la propuesta de ley se ha iniciado. Previamente se discutió la estructura de la ley.
1.3) Multi e interculturalidad.																	
1.3.1) Elaborar anteproyecto de ley de regionalización con criterio lingüístico para la administración de los servicios de educación y cultura.														1.3.1) Anteproyecto de ley.	Comisión de Reforma y Participación		El consenso en los considerandos de la ley está en discusión. Los diputados del Congreso de la República y personeros del Organismo Ejecutivo se encuentran estudiando algunas iniciativas al respecto.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
1.3.2) Iniciar elaboración de anteproyecto de ley: establecimiento de mecanismos de consulta con los pueblos indígenas														1.3.2) Anteproyecto de ley.	Comisión de Reforma y Participación	Ver inciso 9.3.3)	SEPAZ contrató un estudio y se encuentra pendiente de su inicio formal.
1.3.3) Aplicar programa de generalización de la educación bilingüe y pluricultural.														1.3.3) Programa en ejecución.	MINEDUC		Plan implementándose normalmente.
1.3.4) Crear el laboratorio de idiomas indígenas para la Academia de la PNC.														1.3.4) Acuerdo con Japón para su equipamiento.	Ministerio de Gobernación		Cumplido. El 21 de marzo se firmó una minuta como parte del compromiso de cooperación entre Japón y el MINIGOB que convienen en proporcionar el equipamiento del laboratorio.
1.3.5) Aplicar el nuevo pénsum de la Academia de la PNC en lo específico sobre etnicidad.														1.3.5) Pénsum aplicado.	Ministerio de Gobernación		Se están efectuando los estudios para su inclusión.
1.4) Consejos de Desarrollo.														1.4.1) Aprobar Ley de Consejos de Desarrollo.	Congreso de la República	Ver inciso 9.3.1) Decreto No. 11- 02 emitido el 12 de marzo 2002.	Cumplido.
1.4.1) Aprobar Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.2) Propuesta de reglamento.	SEGEPLAN	Ver incisos 4.1) y 8.2.1) Ver inciso 9.3.1)	Se está discutiendo a lo interno de SEGEPLAN una primera versión del Reglamento.
1.4.2) Elaborar reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.2.1) Reglamento consensuado.	Comisión Paritaria de Reforma y Participación		Se entrará a su discusión al conocer la primera propuesta presentada por SEGEPLAN.
1.4.2.1) Consensuar el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.2.2) Reglamento aprobado y emitido.	Presidencia de la República		
1.4.2.2) Aprobar y emitir reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.3) Ley aprobada.	Congreso de la República	Decreto No. 12-02 emitido el 2 de abril 2002.	Cumplido. Publicado en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2002.
1.4.3) Aprobar la Ley del Código Municipal.														1.5.1) Programa cubierto en un 30%.	MSPAS	Ver inciso 8.3)	Se suscribieron 23 convenios con ONG's para el año 2002, que prestarán servicios básicos de salud en el primer nivel de atención. El primer desembolso está pendiente de ser entregado en el mes de abril.
1.5) Salud.														1.6.1) Profesionalización universitaria para 2079 docentes. Transformación curricular: aplicación del nuevo currículum infantil; conclusión del nuevo plan de estudios de primaria.	MINEDUC	Ver inciso 9.3.11)	Se firmaron tres convenios con universidades para la profesionalización del docente, se han reclutado y seleccionado cuatrocientos mediadores pedagógicos, los cuales han iniciado su proceso de capacitación. El nuevo currículum infantil está siendo aplicado en preprimaria y el nuevo plan de estudios de primaria aún se encuentra en proceso.
1.5.1) Promover el programa de salud integral y extensión de cobertura en 17 municipios de reasentamiento y reinserción de población desarraigada y desmovilizada.														1.6.2) Alfabetización de 250 mil alumnos bilingües y monolingües.	MINEDUC		Las iglesias católicas y evangélicas se han incorporado al proceso de alfabetización, al igual que trescientas radios comunitarias.
1.6) Educación.														1.6.3) Avance en los años de escolaridad.	MINEDUC		Aún no existen registros anteriores por lo que no pueden hacerse comparaciones anuales.
1.6.1) Aplicar la Reforma Educativa.														1.6.4) Implementación de la descentralización.	MINEDUC		La implementación y ejecución de las funciones técnico administrativas de la Dirección de Personal se encuentran en proceso en los veintidós departamentos.
1.6.2) Continuar el Programa Nacional de Alfabetización.																	
1.6.3) Continuar el Programa de Universalización de la Educación Primaria.																	
1.6.4) Implementar la descentralización educativa administrativa.																	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002		
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene					Feb	
1.7) Género.																		
1.7.1) Apoyar la elaboración del anteproyecto de ley para prevenir y sancionar el acoso sexual.															1.7.1) Anteproyecto de ley para prevenir y sancionar el acoso sexual.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromiso 97 del nuevo cronograma.	El anteproyecto de ley fue enviado al Organismo Ejecutivo en marzo 2002.
1.7.2) Elaborar propuesta de reformas al Código de Trabajo para incorporar principios de equidad entre hombres y mujeres.															1.7.2) Propuesta de reformas al Código de Trabajo.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromisos 62, 95 y 97 del nuevo cronograma.	La propuesta de reforma a 39 artículos del Código de Trabajo, se encuentra en discusión con algunas organizaciones de la sociedad civil.
1.7.3) Aprobar reformas de género al Código de Trabajo.															1.7.3) Reformas aprobadas.	Congreso de la República		
1.7.4) Elaborar Informe sobre Avances de la Participación de las Mujeres Guatemaltecas, 1997-2001.															1.7.4) Informe elaborado y presentado.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromiso 85 del nuevo cronograma.	Informe finalizado por el Foro de la Mujer. Será presentado al público próximamente.
1.7.5) Elaborar Plan de Acción sobre la Participación de las Mujeres Guatemaltecas.															1.7.5) Plan de Acción sobre la Participación de las Mujeres Guatemaltecas elaborado.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromiso 85 del nuevo cronograma.	Plan de Acción en elaboración.
1.7.6) Divulgar la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).															1.7.6) Plan de divulgación en ejecución.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Ver inciso 9.3.7). Compromiso 26 del nuevo cronograma.	Plan de divulgación en inicio de su elaboración.
1.7.7) Impulsar medidas de género en instituciones derivadas de los Acuerdos de Paz.															1.7.7.a) Elaboración del primer informe de la Defensoría de la Mujer Indígena sobre la situación de las mujeres indígenas en Guatemala. 1.7.7.b) Creación de la Oficina de Género en la PNC.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Ver incisos 6.5.2) y 9.3.7). Compromisos 20, 26 y 100 del nuevo cronograma.	a) El informe se inició en coordinación con GTZ, COPREDEH, PNUD, UNICEF y MINUGUA. b) La Oficina de Género en la PNC prevé instalarse muy pronto.
1.8) Resarcimiento.																		
1.8.1) Compensar con tierras a los desarraigados y desmovilizados.															1.8.1) Casos de compensación concluidos.	MFP, FONAPAZ		Se elaboraron los estudios técnicos de las dos fincas propuestas. FONAPAZ se encuentra haciendo las gestiones necesarias para la compra de dos fincas: en La Libertad, Petén (Parcela 30A) y en Guanagazapa, Escuintla (Claudia).
1.8.2) Reconformar la Instancia Multi-institucional por la Paz y la Concordia															1.8.2) Reconformación y diseño del Programa Nacional de Reparación.	SEPAZ, COPREDEH		Se reestableció la coordinación para conjuntar acciones con las organizaciones ahí representadas para la formulación del Plan Nacional de Reparaciones y las leyes que la regulan. Pendiente de firma del documento marco de compromiso para la creación de dicho plan.
1.8.2.1) Incluir en el proyecto de presupuesto 2003 los fondos de preinversión para el Plan Nacional de Reparación.															1.8.2.1) Asignación programada en el proyecto de presupuesto 2003.	SEPAZ, COPREDEH		SEPAZ presentó a SEGEPLAN el proyecto de "Preinversión para la Implementación del Plan Nacional de Reparaciones dirigido a las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia durante el Enfrentamiento Armado Interno" por Q10,466,650.00, para la evaluación y aprobación del SNIP. A instancias de COPREDEH, el Organismo Ejecutivo presentó en marzo una iniciativa de ley para la creación de un Fondo semilla, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del Congreso de la República.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
1.8.3) Promover la campaña nacional contra los linchamientos.														1.8.3) No menos de 16 talleres de concientización contra los linchamientos realizados en el interior de la república.	COPREDEH		Se suscribió convenio con la Cruz Roja Internacional para aunar esfuerzos en la divulgación escrita sobre los derechos humanos. Además, se realizan gestiones de cooperación internacional para el financiamiento de las actividades.
1.9) Seguridad de Presidente y Vicepresidente.														1.9.1) Capacitaciones concluidas.	SAAS		La 3a. Promoción está por finalizar y se prepara el inicio de la 4a. Promoción.
1.9.1) Continuar con la capacitación de la 3a. y 4ta. promoción de agentes de seguridad.														1.9.2) Cobertura al 100% la seguridad de la familia.	SAAS		La seguridad del vicepresidente se mantiene a la fecha.
1.9.2) Mantener la seguridad de la familia del Vicepresidente.														1.9.3) Cobertura al 100% de su seguridad.	SAAS		La seguridad está lista para su implementación, pero se iniciará hasta en agosto dado que participarán durante la visita del Papa en el mes de julio.
1.9.3) Implementar la seguridad de los ex presidentes.														1.9.4) Asignación programada en el proyecto de presupuesto 2003.	Presidencia de la República		El Presidente aprobó las dos primeras etapas de desmantelamiento del EMP para 2002, que incluye la separación de 110 elementos de seguridad del Palacio Nacional de la Cultura. La Presidencia de la República gestiona fondos para la indemnización de los elementos que progresivamente saldrán del EMP.
1.9.4) Incluir en el proyecto de presupuesto año 2003 los fondos para la indemnización del personal del Estado Mayor Presidencial.																	
1.10) Ejército.														1.10.1) Una zona militar desactivada. Activación de una región militar por medio de acuerdo gubernativo.	Ministerio de la Defensa		Se elaboró proyecto de Acuerdo Ministerial para la creación de la Región Central (Brigada Militar Guardia de Honor, Brigada Militar Mariscal Zavala y Cuartel General) y el de la Región Norte (Zona Militar No. 23, Santa Elena Petén). Pendiente de que el Presidente apruebe los planes correspondientes para la regionalización.
1.10.1) Reestructurar las fuerzas de tierra, de acuerdo al Plan de Regionalización Militar.														1.10.2) Propuesta de ley.	Congreso de la República, Ministerio de la Defensa	Se elaborará en consenso con las diferentes bancadas del Organismo Legislativo y ministerios que por ley tienen control de la autoridad portuaria, recursos marítimos y protección al medio ambiente	Nombramiento de la Comisión Técnica de apoyo a la Comisión de Defensa para el acuerdo de la creación de la Autoridad Marítima Nacional.
1.10.2) Elaborar el proyecto legislativo para la creación de la Autoridad Marítima Nacional.														1.10.3) Doctrina Militar del Ejército.	Ministerio de la Defensa		Se encuentra aún en proceso de elaboración de la Doctrina de la Fuerza (Aire, mar y tierra).
1.10.3) Presentar la Doctrina Militar del Ejército de Guatemala.														1.10.4) Propuesta de política de defensa consultada.	Ministerio de la Defensa		Nombramiento de la Comisión Técnica de apoyo a la Comisión de Defensa para la creación de la política de defensa.
1.10.4) Iniciar consulta sobre política de defensa (Libro Blanco).														1.11) Reformas a la ley aprobada.	Congreso de la República		Las discusiones finales se encuentran en la última fase.
1.11) Aprobar las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.														1.12.1) CAS integrado con propuestas de la sociedad civil.	SAE	Ver incisos del 6.7) Se espera una amplia participación de la sociedad en proceso, que incluye la definición del mecanismo de selección de los integrantes del CAS.	El proyecto de FLACSO sobre Seguridad Democrática, que reúne representantes sociales y del Gobierno, respondiendo a una petición de la SAE, entregó un documento conceptual y de agenda sobre el Consejo Asesor de Seguridad. MINUGUA entregó observaciones a dicho documento.
1.12) Agenda de seguridad.														1.12.2) Reglamento y agenda básica del Consejo Asesor de Seguridad.	SAE		
1.12.1) Formar e integrar el Consejo Asesor de Seguridad basado en propuestas de la sociedad civil.																	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
1.13) Información e inteligencia. 1.13.1) Consolidar institucionalmente a la SAE. 1.13.1.1) Formar el primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia. 1.13.1.2) Superar la inestabilidad presupuestaria. 1.13.2) Centro de Estudios Estratégicos. 1.13.2.1) Definir conceptualmente el CEE. 1.13.2.2) Desarrollar programas preparatorios de cada componentes del CEE. 1.13.3) Promover la aprobación de la Ley de Libre Acceso a la Información. 1.13.4) Concluir el proyecto de Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada. 1.13.4.1) Promover la aprobación de la Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada. 1.13.5) Acompañar a la Red de Seguridad Democrática en la consulta del anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia. 1.13.5.1) Presentar proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia para su aprobación. 1.14) Apoyo a la reinserción 1.14.1) Cumplir con el Programa de asistencia y reinserción de la ex-policía militar ambulante.														1.13.1) Concepto y papel de la SAE definido dentro del Sistema Nacional de Inteligencia. 1.13.1.1) Primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia capacitados. 1.13.1.2) Presupuesto aprobado de conformidad con el espíritu de los Acuerdos de Paz. 1.13.2.1) Diseño general del CEE definido. 1.13.2.2) Programas del CEE listos para iniciar oficialmente. 1.13.3) Actividades de información al Congreso de la República, sobre el proyecto de ley. 1.13.4) Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada trasladada al Congreso de la República. 1.13.4.1) Actividades de presentación y promoción para la aprobación de la ley. 1.13.5) Consultas concluidas a la sociedad civil sobre el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia. 1.13.5.1) Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia presentado al Congreso de la República. 1.14.1.a) 250 ex - PMA en capacitación, bachillerato y asistencia cooperativa. 1.14.b) 1500 becas escolares para hijos de ex - PMA.	SAE SAE Congreso de la República SAE SAE SAE SAE SAE SAE SEPAP, INACOP, INTECAP, MINEDUC	Ver incisos del 6.8) Es necesario un fuerte acompañamiento de la cooperación externa para financiar el Programa de Consolidación Institucional. Propuesta de plan de capacitación por áreas. Concluyeron las actividades de capacitación de doce funcionarios con apoyo de países amigos. El Presidente autorizó una transferencia de Q3.1 millones. Se están realizando gestiones ante el MFP. Se presentó proyecto de fortalecimiento institucional a organismos cooperantes. Se concluyó la etapa de diagnosis conceptual. El Congreso de la República estudia cuatro iniciativas sobre el particular. Está pendiente de dictamen por la Comisión a cargo. Se concluyó el tercer borrador y se consultó con el Ministerio de la Defensa Nacional. Se han iniciado las consultas con los sectores sociales. La SAE se integró a la Red Guatemalteca de Seguridad Democrática constituida el 15 de abril 2002.	
2. Política Fiscal (Garantizar asignaciones presupuestarias adecuadas)															MFP		
2.1) Contención y reestructuración del gasto público. 2.1.1) Sostener el gasto total del Gobierno Central según presupuesto 2002. 2.1.2) Sostener el gasto social del Gobierno Central según presupuesto 2002. 2.1.3) Emitir Acuerdo Gubernativo para control del gasto y transparencia.														2.1) Gasto ejecutado acordado con el FMI. 2.1.1) Cumplimiento trimestral de techos de gasto acordado con el FMI. 2.1.2) Cumplimiento trimestral de pisos del gasto social acordados con el FMI y Acuerdos de Paz. 2.1.3) Acuerdo Gubernativo 60-2002 emitido el 19 de Febrero del 2002, conforme lo acordado con el FMI.	MFP MFP OJ, MFP, MINEDUC, MSPAS, MICIVI, Ministerio de Gobernación, MP, Corte de Constitucionalidad MFP	Q 7,807.5 millones al 30 de mayo. equivalentes a 4.41 % del PIB. Q. 3,297.5 millones equivalentes al 1.86 % del PIB, al 30 de mayo. Cumplido. Acuerdo emitido en estricta observancia.	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
2.1.4) Priorizar el gasto social: establecer prioridades presupuestarias atendiendo los Compromisos de los Acuerdos de Paz y la Estrategia de Reducción de la Pobreza. 2.1.5) Racionalizar el gasto militar.														2.1.4) Gasto social no menor al 5% del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP	Compromiso del Pacto Fiscal	1.86 % del PIB al 30 de mayo.
2.2) Priorizar cartera de proyectos del Grupo Consultivo.														2.1.5) Gasto no mayor a 0.66% del PIB conforme los Acuerdos de Paz. 2.2) Cartera de proyectos priorizados.	MFP SEGEPLAN	Ver inciso 10.4)	Q 497.6 millones equivalentes al 0.28 % del PIB al 30 de mayo. Cumplido el 4 de abril 2002.
3. Política Fiscal (Situación fiscal)															MFP		
3.1) Controlar déficit fiscal del sector público combinado.														3.1) Déficit fiscal del sector público combinado de 2.25% del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP y resto del sector público combinado (IGSS, Municipalidad de Guatemala, INDE, GUATEL, EMPAGUA, Puerto Quetzal)		
3.1.1) Controlar déficit fiscal del Gobierno Central.														3.1.1) Déficit fiscal del Gobierno Central de 1.25% del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP		El superávit del gobierno central al 31 de mayo es de 0.30 % del PIB.
3.2) Incrementar la carga tributaria.														3.2) Carga tributaria de 10.7% del PIB en 2002 conforme lo acordado con el FMI.	MFP, SAT		La carga tributaria neta al 31 de mayo es de 4.44 %.
3.2.1) Levantar un censo fiscal.														3.2.1) Ampliación de la base tributaria.	SAT	Compromiso del Pacto Fiscal	
3.2.2) Simplificar y automatizar la administración tributaria.														3.2.2) Incremento en la eficiencia de la administración tributaria.	SAT	Compromiso del Pacto Fiscal	
3.2.3) Combatir la defraudación tributaria, la apropiación indebida de impuestos y el contrabando aduanero.														3.2.3) Mejoramiento de los sistemas de control mediante el aumento del número de auditores, completar el registro único de contribuyentes y fortalecimiento de la unidad de contribuyentes especiales y grupos empresariales.	SAT	Compromiso del Pacto Fiscal	La SAT creó la Banca SAT3 para que los tributos del comercio exterior puedan pagarse por internet. Los importadores y exportadores podrán debitar de su cuenta personal y acreditar directamente a la Tesorería nacional, el pago de sus tributos.
3.3) Revisar las exenciones y exoneraciones de impuestos.														3.3) Estimación de la pérdida fiscal por privilegios fiscales, exenciones y exoneraciones conforme lo acordado con el FMI.	MFP, SAT	Compromiso del Pacto Fiscal	
3.4) Evaluar estructura tributaria.														3.4) Recomendaciones para mejorar el sistema tributario.	MFP, SAT		
3.4.1) Elaborar un estudio sobre la progresividad tributaria.														3.4.1) Estudio de progresividad tributaria.	MFP, SAT	Compromiso del Pacto Fiscal	El estudio ha sido contratado con apoyo de la cooperación internacional.
3.5) Aplicar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal, elaborado por el FMI.														3.5) Fortalecimiento de la transparencia en la administración financiera de los recursos del Estado conforme lo acordado con el FMI.	Sector Público Combinado	Ver inciso 8.1).	En proceso de preparación.
3.6) Elaborar el calendario del Pacto Fiscal.														3.6) Calendario implementado del Pacto Fiscal.	Comisión de Acompañamiento y Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal	Compromiso del Pacto Fiscal. Ver inciso 9.3.8)	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma														Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb					
4. Elaborar las veintidós (22) Estrategias de Reducción de la Pobreza Departamentales- ERPD (Abrir un proceso de consulta sobre la Estrategia de Reducción de la Pobreza-ERP)																SEGEPLAN		
4.1) Difundir la ERP y la Ley de Consejos de Desarrollo en los Consejos de Desarrollo.															4.1) ERP y Ley de Consejos de Desarrollo difundidas.	SCEP, SEGEPLAN	Ver incisos 9.2) y 9.3.1)	Para difundir la ERP, en marzo se hizo una presentación al Consejo de Desarrollo en Quetzaltenango, también se realizaron presentaciones a los promotores agropecuarios de FONAPAZ en Quetzaltenango, Sololá y Cobán. SCEP preparó el 12 de marzo el primer taller de análisis de la Ley, en el cual los actores fueron SEGEPLAN, SCEP, Ministerio de Salud, MINEDUC, SEPAZ, Ministerio de Energía y Minas, MAGA. El documento final fue enviado a la Comisión de Reforma y Participación para el fortalecimiento del reglamento de la Ley. El segundo taller se realizó a nivel de Consejos de Desarrollo en Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. SCEP coordina con SEGEPLAN el desarrollo de ERP en los municipios del plan piloto.
4.2) Elaborar ERP por departamento. 4.2.1) Usar una sola metodología de planificación participativa.															4.2) ERP departamentales. 4.2.1) Metodología de planificación participativa escogida.	SCEP, SEGEPLAN SCEP, SEGEPLAN	Ver inciso 9.2)	Gabinete Social aprobó la elaboración de las ERPD el 25 de abril. Gabinete de Gobierno la aprobó, en pleno, el 29 de abril.
4.3) Institucionalizar el tema de pobreza en la agenda de trabajo de los Consejos de Desarrollo. 4.3.1) Identificar anualmente los programas y proyectos de reducción de la pobreza. 4.3.2) Monitorear programas y proyectos de reducción de la pobreza.															4.3) Deliberaciones sobre programas y proyectos de reducción de la pobreza, en los Consejos de Desarrollo, plenamente institucionalizado en 2004. 4.3.1) Presupuesto anual por departamento. 4.3.2) Informes trimestrales por departamento.	SCEP, SEGEPLAN Consejos de Desarrollo Consejos de Desarrollo		En proceso final.
5. Sostenibilidad de la estabilidad macroeconómica y fortalecimiento del sistema financiero (Aprobar una reforma integral del sector financiero)																MFP, BANGUAT		
5.1) Política Monetaria. 5.1.1) Reducir la inflación. 5.1.2) Mantener nivel adecuado de reservas monetarias internacionales. 5.1.3) Mantener nivel adecuado de activos internos netos. 5.1.4) Incrementar de manera adecuada la oferta monetaria y el crédito bancario al sector privado.															5.1.1) Cumplimiento de la meta de inflación 4-6 % conforme lo acordado con el FMI. 5.1.2) Cumplimiento de pisos de reservas monetarias conforme lo acordado con el FMI. 5.1.3) Cumplimiento de saldos de activos internos netos (aumento del 15%) conforme lo acordado con el FMI. 5.1.4) Incremento de 8% de la emisión monetaria y 9% del crédito al sector privado, conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT BANGUAT BANGUAT BANGUAT		Inflación acumulada: 3.42%, interanual: 9.25% al 30 de abril 2002. RIN: piso US\$2206 millones, observado US\$ 2,210.8 millones al 24 de mayo 2002. AIN: techo Q 8468 milloones, observado Q 9,120 millones al 24 de mayo 2002.
5.2) Política del Sector Externo. 5.2.1) Mejorar la posición en la cuenta corriente de la balanza de pagos.															5.2.1) Déficit en cuenta corriente 4.6 % del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP, BANGUAT, Sector Público Combinado		



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
5.2.2) Usar limitadamente las Reservas Internacionales (RIN).														5.2.2) Disminución máxima de las Reservas Internacionales de US\$210 millones conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT		
5.2.3) Cumplir puntualmente con los pagos de la deuda externa.														5.2.3) No incurrir en mora.	MFP		No hay atrasos al 30 de mayo 2002.
5.2.4) Mantener un nivel de endeudamiento sostenible en el mediano plazo.														5.2.4) Metas cumplidas conforme lo acordado con el FMI.	Sector Público Combinado		En cumplimiento.
5.2.5) Mantener el régimen cambiario flexible.														5.2.5) Respeto a la tendencia del mercado conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT		En cumplimiento.
5.2.6) Monitorear el endeudamiento privado externo.														5.2.6) Indicadores de vulnerabilidad externa en límites aceptables conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT		En cumplimiento.
5.3) Fortalecimiento del sistema financiero.																	
5.3.1) Aprobar las leyes financieras.														5.3.1) Ley de Bancos aprobada en febrero, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria y Ley de Supervisión Financiera, aprobadas antes del 15 de mayo; conforme lo acordado con el FMI.	Congreso de la República	Ver Acuerdo Legislativo 17-2002 emitido el 5 de marzo 2002	Cumplido. Se aprobaron las leyes financieras: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002; Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002; Ley Monetaria, Decreto 17-2002, y Ley de Supervisión Financiera como Decreto 18-2002, todos del Congreso de la República y publicadas en el Diario Oficial el 15 y 13 de mayo 2002.
5.3.2) Realizar el programa de inspecciones bancarias.														5.3.2) 13 bancos inspeccionados al 30 de abril y 9 bancos inspeccionados al 31 de agosto conforme lo acordado con el FMI.			El informe de inspección se encuentra pendiente luego de que se ha realizado la inspección a los bancos.
5.3.3) Capitalizar el Banco del Ejército.														5.3.3) Capital incrementado en Q150 millones conforme lo acordado con el FMI.	Gobierno Central		Cumplido.
5.3.4) Reformar el sistema de pagos.														5.3.4) Nuevo reglamento y sistema de cámara de compensación electrónica conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT		En proceso.
6. Acabar la impunidad, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos															OJ, MINIGOB, SAE, MP, COPREDEH		
6.1) Modernización del sector justicia.																	
6.1.1) Discutir y definir en consenso la política estatal contra el crimen.														6.1.1) Propuesta de política de estado contra el crimen consensuada.	OJ, MINIGOB, SAE, MP, COPREDEH		La propuesta final se encuentra en revisión por los miembros de la ICMSJ. Se dará a conocer a la sociedad civil al concluir la revisión. La propuesta de política incluye un plan de acción.
6.1.2) Integrar a los operadores de justicia (MP, PNC, IDPP, OJ) para brindar sus servicios en áreas rurales.														6.1.2) 3 nuevos CAJ en funcionamiento.	ICMSJ	La ICMSJ ha planteado un perfil de proyecto para la ampliación y construcción de nuevos CAJ para gestionar su financiamiento.	Los lugares se encuentran identificados: i) Playa Grande en Ixcán, Quiché; Ixchiguan, San Marcos y Santiago Atitlán, Sololá. Los trabajos previos de diseño, topografía, estudio de suelos etc., ya fueron realizados en el caso de Playa Grande e Ixchiguan. El 14 de mayo se formalizó el funcionamiento del CAJ en Ixchiguan como parte del despliegue anticipados previo a la construcción del edificio. Paralelamente se realizaron campañas de capacitación y sensibilización. En el caso de Santiago Atitlán, la municipalidad ya donó el terreno.
6.1.3) Efectuar la capacitación integral a los operadores de Justicia en el proceso penal.														6.1.3) Al menos 10 talleres durante el año.	ICMSJ	Esta actividad será coordinada con las unidades de capacitación del sector.	Los temas de los módulos de capacitación están definidos.
6.1.4) Incluir en el proyecto de presupuesto 2003 las asignaciones establecidas por la ley para el sector justicia.														6.1.4) Asignaciones programadas en el proyecto de presupuesto 2003 de acuerdo a lo establecido por la ley.	ICMSJ		
6.1.5) Aprobar las asignaciones presupuestarias adecuadas para el sector justicia.														6.1.5) Presupuestos aprobados y asignados adecuadamente a las instituciones del sector justicia.	ICMSJ		



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene					Feb
6.1.6) Continuar la implementación del SIASEJU.														6.1.6) Plan de implementación ejecutado al 30%.	ICMSJ	Este plan corresponde a la 2a. Etapa.	El proceso de integración de los subsistemas para verificar su funcionamiento se encuentra en proceso. Se realizaron tres cursos de capacitación a los operadores del SIASEJU. El SIASEJU se instaló en el Centro Preventivo y Santa Teresita de la zona 18.
6.1.7) Fortalecer la justicia de paz.														6.1.7) Modificación legal de ampliación de la competencia de los juzgados de paz aprobados.	Congreso de la República		
6.2) Derechos humanos.																	
6.2.1) Discutir la política de derechos humanos.																	
6.2.1.1) Elaborar y consultar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.														6.2.1.1) Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos consultada.	COPREDEH		Se han realizado 11 presentaciones para validar la "Política del Ejecutivo en materia de derechos humanos", con la finalidad de darle un soporte institucional, tomar en cuenta las opiniones y sugerencias de las distintas organizaciones, grupos y sectores consultados. Entre los sectores se encuentran el MINEDUC, ONG's de derechos humanos, UASP; COPMAGUA, Academia de Lenguas Mayas, etc.
6.2.1.2) Ejecutar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.														6.2.1.2) Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos en ejecución.	COPREDEH		Se iniciará hasta concluir la consulta de la "Política del ejecutivo de derechos humanos".
6.2.2) Negociar, acompañar y verificar casos presentados en la CIDH.														6.2.2) Listado de casos y sus acuerdos de resolución.	COPREDEH		Se hicieron efectivos las resoluciones de negociación amistosa en los casos Dos Erres, Flaquer y Ministerio de Cultura. Se realizaron acciones de dignificación en los casos de Dos Erres y Flaquer, así como se costearon las reparaciones económicas de Dos Erres, Flaquer y Ministerio de Cultura, con montos de Q 14.5 , Q 1.8 y Q 1.1 millones respectivamente.
6.2.3) Ejecutar el programa de prevención de linchamientos.														6.2.3.a) 16 talleres de concientización sobre el tema en el interior de la república. 6.2.3.b) Cien talleres de prevención contra los linchamientos en el interior.	COPREDEH OJ	Ver inciso 1.8.3). Esta actividad no duplicará acciones con respecto al Programa en ejecución en el OJ.	COPREDEH suscribió convenio con la Cruz Roja Internacional para aunar esfuerzos en la divulgación escrita sobre los derechos humanos. Además, se realizan gestiones de cooperación internacional para el financiamiento de las actividades. El OJ ha realizado 70 talleres para prevención de linchamientos a febrero 2002, con una cobertura de 3690 líderes de diferentes comunidades.
6.2.4) Emitir el marco legal para la Comisión Nacional contra Amenazas e Intimidaciones.														6.2.4) Acuerdo Gubernativo emitido.	COPREDEH		Esta comisión inició sus reuniones este año.
6.2.5) Elaborar estudio para la reestructuración de la Oficina de Derechos Humanos.														6.2.5) Estudio realizado.	MINIGOB	Esta oficina fue creada por Acuerdo Ministerial No. 1289-2001 y tiene como funciones: brindar información, recibir denuncias y remitir estas denuncias con sus informes a los órganos jurisdiccionales competentes.	Estudio en proceso.
6.2.6) Proteger la seguridad de los jueces a través de la Comisión de Especial para la Protección de Jueces de la Corte Suprema de Justicia.														6.2.6) Permanencia de funcionamiento de la Comisión Especial y Protección a los Jueces efectuada.	OJ		



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma														Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb					
6.2.7) Realizar consultas para la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional y trasladar al Congreso de la República.															6.2.7) Traslado al Congreso para su ratificación.	Presidencia de la República	Ver inciso 9.3.12)	Cumplido. Las consultas realizadas por el Ejecutivo finalizaron con la opinión favorable de la Corte de Constitucionalidad y lo trasladó al Congreso de la República. El 7 de mayo 2002 el Congreso de la República conoció como iniciativa el Estatuto de Roma.
6.2.8) Ratificar la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional.															6.2.8) Ratificación de la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional.	Congreso de la República		Cumplido. El Congreso de la República eligió al Lic. Sergio Morales para el cargo en los próximos cinco años. El Lic. Morales fue uno de los tres candidatos propuestos por el Movimiento Nacional pro Derechos Humanos.
6.2.9) Elegir nuevo Procurador de Derechos Humanos.															6.2.9) Procurador de Derechos Humanos elegido en base a perfil idóneo.	Congreso de la República		
6.2.10) Conseguir y aportar las pruebas necesarias que sean solicitadas por el Ministerio Público en relación a las acusaciones de corrupción en el MINIGOB.															6.2.10) Pruebas presentadas sobre acusaciones de corrupción de acuerdo a las solicitudes del Ministerio Público.	MINIGOB		Auditoría elaborada.
6.2.11) Implementar la defensoría penal en las sedes policíacas.															6.2.11) Defensorías operando en las comisarías de la capital y Mixco.	IDPP y MINIGOB		
6.3) Descentralizar y desconcentrar los servicios.																		
6.3.1) Desplegar el SIC y el gabinete de identificaciones de la PNC.															6.3.1) 2 despliegues del SIC incluyendo sus respectivos gabinetes de identificación en el interior de la república.	MINIGOB		La elección de los lugares se encuentra en proceso.
6.3.2) Ampliar la cobertura de la PNC.															6.3.2) 900 nuevos agentes de la PNC cubriendo las regiones de mayor conflicto.	MINIGOB		Los agentes de la PNC se encuentran en capacitación.
6.3.3) Elaborar un estudio de reorganización de la DICRI.															6.3.3) Estudio de reorganización elaborado.	MP		
6.3.4) Crear almacenes de evidencias en fiscalías del interior de la república.															6.3.4) 5 almacenes de evidencias creadas.	MP		
6.3.5) Construir el edificio de la Fiscalía Distrital de Jutiapa.															6.3.5) Edificio de la fiscalía construido en un 50%.	MP	Financiado con Proyecto BID.	El proyecto se encuentra en fase de revisión de planos y diseño.
6.3.6) Mejorar la infraestructura de los juzgados de paz.															6.3.6) 20 juzgados remodelados y 10 juzgados nuevos construidos.	OJ	En ejecución.	Juzgados remodelados en San Andrés Sajcabajá, Quiché y en Chichicastenago. 40% de avance en el plan de construcción y remodelación de juzgados.
6.3.7) Implementar el Sistema de Información del MINIGOB.															6.3.7) Sistema de información implementado en el sistema penitenciario, PNC y Migración.	MINIGOB		
6.3.8) Implementar el Sistema de Información del MP.															6.3.8) Sistema de información implementado en las Fiscalías de delitos contra la corrupción, narcoactividad, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Escuintla, Santa Lucía Cotz., Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Juan Sacatepéquez.	MP		Se instaló el sistema de información en Santa Rosa, donde funciona al 90%. Se está realizando inducción al personal de la Fiscalía de Delitos contra la Corrupción sobre el manejo del sistema. En la Fiscalía contra la Corrupción la instalación del sistema tiene un 70% de avance.
6.3.9) Implementar el Sistema de Información del IDPP.															6.3.9) Sistema de información implementado en oficinas centrales y Mixco.	IDPP		
6.4) Multi e Interculturalidad.																		
6.4.1) Convocar a la población maya para ocupar plazas en la PNC y guardias del sistema penitenciario.															6.4.1) 2 convocatorias en el año.	MINIGOB		La convocatoria a la séptima promoción de guardias penitenciarios se inicia en mayo sin exclusiones.
6.4.2) Evaluar los juzgados comunitarios.															6.4.2) Estudio de evaluación realizado.	OJ		
6.4.3) Implementar las recomendaciones de la evaluación de los juzgados comunitarios.															6.4.3) Implementar recomendaciones del estudio.	OJ		



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene					Feb
6.4.4) Continuar el impulso a la mediación como mecanismo de resolución alternativa de conflictos, con atención en el propio idioma, a través de la creación de centros de mediación bilingües (español-idiomas mayas).														6.4.4) Al menos 20 centros de mediación funcionando, con mediadores bilingües.	OJ		A marzo 2002, 19 centros de mediación se encontraban en funcionamiento, conexos con la administración de justicia. Recientemente se inauguraron 6 centros en Petén y un centro en Quetzaltenango. En febrero 2002 se instaló la unidad de coordinación de los centros de mediación denominada Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), adscrita a la CSJ y del OJ.
6.4.5) Impulsar el establecimiento de defensorías penales étnicas.														6.4.5) 6 defensorías étnicas funcionando.	IDPP		
6.4.6) Impulsar el servicio regionalizado de intérpretes.														6.4.6) Una región implementada.	OJ		
6.5) Género.																	
6.5.1) Realizar un diagnóstico institucional sobre la situación del hombre y la mujer en la PNC.														6.5.1) Diagnóstico realizado.	MINIGOB		El diagnóstico se encuentra en proceso de elaboración.
6.5.2) Crear la Oficina de la Mujer del Ministerio de Gobernación.														6.5.3) Oficina de la mujer del Ministerio de Gobernación creada y en funcionamiento.	MINIGOB		La oficina ha sido creada y se prevé su funcionamiento próximamente.
6.6) Excelencia profesional.																	
6.6.1) Seleccionar a los agentes de la PNC a través de la Junta Evaluadora de la Academia de la PNC.														6.6.1) Agentes de la PNC seleccionados y contratados en base a un análisis de currículum, revisión de antecedentes penales y policíacos y aprobación de cursos de la Academia de la PNC.	MINIGOB		Los agentes seleccionados se encuentran en capacitación de la academia.
6.6.2) Seleccionar y contratar a los guardias penitenciarios a través de la Comisión Evaluadora Real.														6.6.2) Guardias penitenciarios seleccionados y contratados en base a un análisis de currículum, revisión de antecedentes penales y policíacos y aprobación de cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios.	MINIGOB		La sexta promoción de guardias penitenciarios finaliza sus estudios este mes.
6.6.3) Acreditar a peritos en investigaciones criminalísticas.														6.6.3) 20 peritos acreditados en el año.	MP		La capacitación en investigaciones se está ejecutando.
6.6.4) Equipar y capacitar a los grupos élites de investigadores (peritos del MP, investigadores del SIC, guardafronteras del servicio fiscal y de fronteras).														6.6.4) Equipamiento y 3 talleres de capacitación al año.	MP		
6.6.5) Capacitar en el campo de investigación a la PNC y MP.														6.6.5) 4 seminarios-talleres de coordinación ejecutados en el interior del país.	MP y MINIGOB		
6.6.6) Realizar campaña de divulgación de atención a la víctima.														6.6.6) Trifoliales, afiches, carpetas distribuidos.	MP		Se continúa trabajando con la Coordinadora de las Oficinas de Atención a la Víctima en el diseño del material de divulgación.
6.7) Agenda de seguridad.																	
6.7.1) Formar e integrar el Consejo Asesor de Seguridad basado en propuestas de la sociedad civil.														6.7.1) CAS integrado con propuestas de la sociedad civil.	SAE	Ver incisos del 1.12)	El proyecto de FLACSO sobre Seguridad Democrática, que reúne representantes sociales y del Gobierno, respondiendo a una petición de la SAE, entregó un documento conceptual y de agenda sobre el Consejo Asesor de Seguridad. MINUGUA entregó observaciones a dicho documento.
6.7.2) Formular el reglamento y agenda básica del Consejo Asesor de Seguridad.														6.7.2) Reglamento y agenda básica elaborados.	SAE	Incluye la definición del mecanismo de selección de los integrantes del CAS	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb					
6.8) Información e inteligencia.																		
6.8.1) Consolidar institucionalmente a la SAE.															6.8.1) Concepto y papel de la SAE definido dentro del Sistema Nacional de Inteligencia.	SAE	Ver incisos del 1.13)	Se elaboró el borrador del POA 2002 adaptando objetivos, actividades y estructura funcional a la nueva disponibilidad financiera.
6.8.1.1) Formar el primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia.															6.8.1.1) Primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia capacitados.	SAE		Propuesta de plan de capacitación por áreas. Concluyeron las actividades de capacitación de doce funcionarios con apoyo de países amigos.
6.8.1.2) Superar la inestabilidad presupuestaria.															6.8.1.2) Presupuesto aprobado de conformidad con el espíritu de los Acuerdos de Paz.	Congreso de la República		El Presidente autorizó una transferencia de Q3.1 millones. Se están realizando gestiones ante el MFP. Se presentó proyecto de fortalecimiento institucional a organismos cooperantes.
6.8.2) Centro de Estudios Estratégicos.																		
6.8.2.1) Definir conceptualmente el CEE.															6.8.2.1) Diseño general del CEE definido.	SAE	Ver incisos del 1.13.2)	Se concluyó la etapa de diagnosis conceptual.
6.8.2.2) Desarrollar programas preparatorios de cada uno de los componentes del CEE.															6.8.2.2) Programas del CEE listos para iniciar oficialmente.	SAE		
6.8.3) Promover la aprobación de la Ley de Libre Acceso a la Información.															6.8.3) Actividades diversas de información para informar al Congreso de la República sobre el proyecto de ley.	SAE		El Congreso de la República estudia cuatro iniciativas sobre el particular. Está pendiente de dictamen por la Comisión a cargo.
6.8.4) Concluir el proyecto de Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada.															6.8.4) Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada concluida y trasladada al Congreso de la República para su aprobación.	SAE		Se concluyó el tercer borrador y se consultó con el Ministerio de la Defensa Nacional. Se han iniciado las consultas con los sectores sociales.
6.8.4.1) Promover la aprobación de la Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada.															6.8.4.1) Actividades diversas de información y promoción para la aprobación de la ley.	SAE		
6.8.5) Acompañar a la Red de Seguridad Democrática en la consulta del anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.															6.8.5) Consultas concluidas con la sociedad civil sobre la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.	SAE		La SAE se integró a la Red Guatemalteca de Seguridad Democrática constituida el 15 de abril 2002.
6.8.5.1) Presentar proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.															6.8.5.1) Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia presentado al Congreso de la República.	SAE		
6.8.6) Elaborar estudio para la creación de la Dirección General de Inteligencia Civil.															6.8.6) Estudio elaborado previo a enviar la propuesta de ley al Congreso de la República.	MINIGOB		Se están efectuando los primeros acercamientos para realizar el estudio.
6.9) Elaborar estudio para creación de la Dirección General de Control de Armas y Municiones.															6.9) Estudio elaborado previo a enviar la propuesta de ley al Congreso de la República.	MINIGOB		Se están efectuando los primeros acercamientos para realizar el estudio.
6.10) Aprobar la Ley del Sistema Penitenciario.															6.10) Ley aprobada.	Congreso de la República		
6.10.1) Elaborar y entregar propuesta de ley al Presidente de la República.															6.10.1) Propuesta de ley elaborada.	Comisión Consultiva del MINIGOB		Cumplido. La Comisión Consultiva del Sistema Penitenciario entregó la propuesta de Ley del Régimen Penitenciario al Presidente.
6.10.2) Trasladar propuesta de ley al Congreso de la República.															6.10.2) Traslado al Congreso de la República para su aprobación.	Presidencia de la República		
6.11) Elegir el nuevo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.																		
6.11.1) Presentar propuesta de seis candidatos para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.															6.11.1) Propuesta de seis candidatos.	Comisión de Postulación		Cumplido. La Comisión de Postulación presentó la nómina de seis candidatos al Señor Presidente.
6.11.2) Elegir al nuevo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.															6.11.2) Fiscal General y Jefe del Ministerio Público idóneo elegido.	Presidente de la República		Cumplido. El Presidente se reunió con el Movimiento Pro Justicia para discutir sobre la designación del nuevo Fiscal. Los postulados presentaron sus planes de trabajo en reunión con el Gabinete de Gobierno. El Presidente Portillo designó como nuevo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público al Lic. Carlos de León Argueta, quien tomó posesión el 17 de mayo 2002.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene					Feb
7. Plan de Acción Económica al 14 de enero 2004 (Reactivar el crecimiento económico)															MINECO		
7.1) Elaborar y aprobar una propuesta de política integral de estímulo a la actividad económica.														7.1) Propuesta aprobada.	MINECO		El Plan de Acción Económico se presentó a consideración de Gabinete General.
7.2) Agilizar el desembolso de los préstamos externos aprobados y contemplados en el presupuesto 2002: BID: USD 72.25 millones BIRF: USD 33.76 millones BCIE: USD 43.45 millones Fondo OPEP: USD 1.26 millones FIDA: USD 1.88 millones JBIC: USD 20.96 millones ICDF: USD 1.48 millones KfW: USD 6.09 millones														7.2) USD 181 millones desembolsados y ejecutados conforme lo acordado con el FMI.	Unidades Ejecutoras		Los desembolsos en el primer trimestre (enero-marzo) sobrepasó un 5% por lo que se están discutiendo con las unidades ejecutoras las medidas y montos acordados para su ejecución.
7.3) Agilizar el desembolso del préstamo sectorial financiero del BID y el de ajuste estructural financiero del BM.															MFP, BANGUAT		
7.4) Apoyar al sector cafetalero.														7.4) Fideicomiso por 100 millones de dólares desembolsado.	Comité del Fideicomiso, BANRURAL		Entrega en el primer trimestre 3,200 créditos por un monto de US\$12.5 millones.
7.5) Profundizar la apertura de la economía al mercado interno y externo.														7.5) Acciones en el mercado interno incluyendo impulso a las leyes de calidad, de protección del consumidor y de competencia (antimonopolio).	MINECO		a) Propuesta de Ley del Sistema Nacional de Calidad elaborada por el MINECO; b) Ley de Protección al Consumidor, en fase de aprobación final en el Congreso de la República; c) Ley de Competencia en discusión a nivel técnico en el MINECO.
7.6) Accesar a mercados externos.														7.6) Avances en las negociaciones de los tratados de libre comercio: EEUU, Canadá, Panamá, Chile.	MINECO		Negociaciones bilaterales en proceso: Tratado de Libre Comercio con: 1) EEUU: reuniones técnicas y preparatorias a nivel centroamericano; 2) Canadá: tres rondas de trabajo realizadas; 3) Panamá: pendiente negociación de los anexos que incluye las listas de desgravación arancelaria y las reservas del sector servicios; 4) Chile: pendiente negociar los anexos correspondientes a bienes y normas de origen; 5) Unión Europea: definiendo la continuidad del SGP y la propuesta centroamericana para un Acuerdo con dicha Región. Acuerdos regionales: 1) ALCA: se establecieron 12 grupos de trabajo y pendiente por definir información sobre las diferentes disciplinas y disposiciones legales; identificar áreas de interés, definir las diferencias, coincidencias y formular recomendaciones sobre la estructura general del Acuerdo. 2) Mercado Común Centroamericano: se ha avanzado en el proceso de unión aduanera entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, armonizándose alrededor del 75% del arancel externo común, facilitación aduanera, reconocimiento de registros para alimentos procesados y bebidas, se han crea
7.7) Fortalecer el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.														7.7) Asistencia crediticia ejecutada, identificación de nuevos clusters y diversificación de nuevos mercados internos y externos.	MINECO		a) En el primer trimestre 2002, se colocaron un total de Q.12.3 millones. b) En estudio identificación de nuevos cluster y diversificación de nuevos mercados internos y externos.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
7.8) Incrementar esfuerzos para atraer inversión extranjera directa.														7.8) Modernización de la ventanilla única de inversiones, institucionalización de la agencia de promoción de la inversión extranjera, culminación de nuevos convenios de protección recíproca de inversiones (España y Alemania).	MINECO		a) En diseño la implementación de la Ventanilla Única para las Inversiones; b) Activada la Agencia de Promoción de Inversiones "Invest in Guatemala"; c) En proceso de negociación los convenios de inversión y protección recíproca de inversiones con: c.1) Alemania: negociado en agosto 2001, pendiente por el Gobierno de Alemania resolver diferencias lingüísticas entre el idioma alemán y el idioma español; c.2) Canadá: quedó suspendido el proceso de negociación, en virtud que está incluido el tema dentro de la Negociación del Tratado de Libre Comercio con ese país, no obstante si no se concretara, Canadá suscribiría el Acuerdo en suspenso, esperando concluir la negociación del TLC a finales de diciembre de 2002; c.3) Ecuador: negociación concluida, se espera que los días 5 y 6 de junio próximo se concrete dicha negociación; c.4) España: proceso concluido y firmado; y c.5) Suiza: se está negociando, pendiente acordar el lugar y fecha para la suscripción.
7.9) Impulsar centros de capacitación técnica.														7.9) Inauguración del Centro Tecnológico de Quetzaltenango. Planificación de los Centros de Capacitación en Zacapa, Chimaltenango, Sololá y Huehuetenango. Construcción Centros de Capacitación INTECAP: Santa Lucía Cotzumalguapa, Centro de Tecnología de la carne -CETEC- y Centro de Capacitación en Turismo. Equipamiento de los Centros de Capacitación INTECAP : Guatemala 2, Escuintla, Chiquimula, Quetzaltenango, Santo Tomás.	MINTRAB, INTECAP		a) En fase final la construcción física del Centro de Capacitación en Santa Lucía Cotzumalguapa, bajo la responsabilidad del INTECAP. b) En operación Centro de Capacitación Juan Francisco Alfaro Mijangos en Quetzaltenango. c) En planificación a cargo del INTECAP, los Centros de Zacapa, Chimaltenango y Huehuetenango.
8. Transparencia Global (Aumentar la transparencia)															MFP, SAE		
8.1) Promover mayor transparencia en la sociedad guatemalteca. 8.1.1) Ampliar el SIAF.														8.1) Diálogo por la transparencia en proceso. 8.1.1) 80% de las actividades financieras bajo control: interconexión al SIAF de las principales municipalidades, Organismo Judicial y Legislativo, IGSS, Fondos Sociales (FIS, FONTIERRA), entidades autónomas y descentralizadas conforme lo acordado con el FMI.	MFP, SAE, Gobierno Central, BM MFP	Ver inciso 3.5) Compromiso del Pacto Fiscal	El SIAF se encuentra implementado en toda la administración central, segundo nivel del Ministerio de Salud, OJ, SAT, INTECAP. Los sistemas institucionales trabajan en paralelo con el SIAF en el IGSS, INFOM, Consejo de Desarrollo de la Antigua Guatemala. Reuniones iniciales en FONTIERRA y FIS. Cuatro experiencias piloto en cuatro municipalidades: Antigua Guatemala, Siquinalá, Escuintla y Amatitlán.
8.1.2) Consolidar el SNIP.														8.1.2) Presentación de iniciativa de la legislación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.	MFP, SEGEPLAN	Compromiso del Pacto Fiscal	El texto del anteproyecto de ley fue recientemente concluido por SEGEPLAN, el cual se discutirá con el MFP.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
8.1.3) Concretar apoyo del BM y BID.														8.1.3) Convenios suscritos e implementados.	MFP, SAE		a) Se realizó visita de la misión del BM para presentar la metodología y experiencia de Honduras ante la sociedad civil, funcionarios de gobierno, del Congreso de la República y el Grupo de Diálogo ampliado. El Gobierno de la República, a través del Presidente, el Ministro de Finanzas Públicas y el Secretario de la SAE suscribieron una carta de intenciones con el BM. b) También se elabora convenio de cooperación BID-SAE para la implementación de los compromisos de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la puesta en marcha de programas piloto de transparencia. Con el BID se han suscrito cinco convenios por un monto de aprox. US\$ 7.2 millones.
8.1.4) Modernizar la legislación relacionada con la transparencia.														8.1.4) Ley de Probidad, Código de Ética del Funcionario Público, Ley de la Contraloría General de Cuentas, Ley de Contrataciones del Estado conforme lo acordado con el FMI, y reformas al Código Tributario y Ley del Presupuesto.	Congreso de la República, MFP, Contraloría de Cuentas	Ver Acuerdo Legislativo 17-2002 emitido el 5 de marzo 2002. Compromiso del Pacto Fiscal	La Ley de la Contraloría General de Cuentas fue aprobada por el Congreso de la República el 14 de mayo con el Decreto 31-2002. Se prevé pronta aprobación de otras leyes de transparencia que incluyen: Ley de Probidad y Responsabilidad y la Ley de Ética del Funcionario Público.
8.2) Consejos de Desarrollo ejercen auditoría social.														8.2) Implementación de un sistema de auditoría social por los Consejos de Desarrollo.	Consejos de Desarrollo		
8.2.1) Aprobar Ley de Consejos de Desarrollo.														8.2.1) Ley aprobada.	Congreso de la República	Ver inciso 1.4.1) y 4.1)	Cumplido. Aprobada con el Decreto Número 11-2002 y publicada en el Diario Oficial el 14 de mayo 2002.
8.3) Gobiernos municipales transparentan la asignación y ejecución del gasto público municipal.														8.3) Aprobación e implementación de un nuevo Código Municipal.	Congreso de la República, Corporaciones Municipales	Ver inciso 1.4.3)	El Congreso de la República lo contempla en la Ley de los Consejos de Desarrollo, la Ley General de Descentralización y el Código Municipal.
9. Gobernabilidad (Promover el diálogo y la unidad nacional)															SAE	Coordinar con el Grupo de Diálogo, Comisión de Acompañamiento, OEA y PNUD	
9.1) Organizar y/o fortalecer espacios temáticos de intercambio de información, formulación de propuestas y sugerencias y búsqueda de consensos.														9.1) Instancias fortalecidas y organizadas de diálogo con la sociedad civil: Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz, Comisión de Transparencia, Grupo de Diálogo (Comunidad Internacional), Institucionalidad de la Paz: Comisión Especial de la Presidencia de la República para la comunicación con CNOC, UPRECO, COPART, Comisión Paritaria de Reforma y Participación, CTEAR, COLUSAG, CSI, Foro de la Mujer, Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, Comisión de Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, Mesas Departamentales de Concertación y apoyo al proceso de paz, CONAPEX, PRONACOM, Comisión de Alto Nivel con la UASP, Consejo Nacional de Política Exterior.	MINECO, MINTRAB, SAE, SEPAZ		a) CONAPEX: en el mes de febrero se realizó la primera reunión en la cual se abordaron temas relacionados con el informe examen de Política Comercial, OMC; temas del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Centroamérica; la creación de la Oficina Comercial Sudeste México, del Programa de Agregados Comerciales, PACIT, entre otros. b) PRONACOM: se emitió el nuevo Acuerdo Gubernativo 132-2002, en cumplimiento de los objetivos del Comité Ejecutivo, conformado por representantes de diversos sectores de la sociedad que puedan guiar sus acciones y viabilizar sus operaciones y funcionamiento. c) Comisión de Alto Nivel con la UASP: se sostuvieron reuniones con la finalidad de definir las bases de entendimiento y una agenda propuesta. d) Consejo Nacional de Política Exterior: el Ministerio de Relaciones Exteriores lo integró con personas relacionadas con el sector público y privado; cuyo objetivo principal será coadyuvar en la toma de decisiones de política exterior.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
9.2) Fortalecer la participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo.														9.2) Participación de los Consejos de Desarrollo en la discusión de la ERP y en el seguimiento de los Acuerdos de Paz.	SCEP, SEGEPLAN, SEPAZ, Consejos de Desarrollo,	Ver incisos 4.1), 4.2) y 9.3.9)	Se creó la Comisión de Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo integrada por SEGEPLAN, Secretaría de la Mujer, SCEP, MINUGUA, GTZ y UNOPS.
9.2.1) Organizar Consejos de Desarrollo Municipales y Comunitarios.														9.2.1) Consejos de Desarrollo Municipales y Comunitarios funcionando.	Consejos de Desarrollo, SEPAZ		Se apoyó la instalación de Consejos Municipales de Desarrollo en San Bartolomé de las Casas, Ixcán Playa Grande, Mataquescuintla y Jalapa.
9.3) Fortalecer el diálogo a través de la Institucionalidad de la Paz:														9.3.1) Ley de Consejos de Desarrollo implementada.	SCEP, SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, Comisión de Reforma y Participación (divulgación)	Ver incisos del 1.4) y 4.1)	En proceso. SCEP preparó el 12 de marzo el primer taller de análisis de la Ley, en el cual los actores fueron SEGEPLAN, SCEP, Ministerio de Salud, MINEDUC, SEPAZ, Ministerio de Energía y Minas, MAGA. El documento final fue enviado a la Comisión de Reforma y Participación para el fortalecimiento del reglamento de la Ley. El segundo taller se realizó a nivel de Consejos de Desarrollo en Quiché, San Marcos y Suchitepéquez.
9.3.1) Impulsar la implementación de la Ley de Consejos de Desarrollo.																	
9.3.2) Elaborar propuestas de ley con contenido agrario.														9.3.2) Seguimiento a la aprobación de la Ley del Registro de Información Catastral. Propuesta de la Ley sobre Regularización de la Tenencia y Uso de la Tierra.	COPART	Ver inciso 1.2.1) y 1.2.5)	La representación indígena de la COPART realizó consultas de validación, con organizaciones indígenas y campesinas, sobre un estudio y propuesta de Ley de Jurisdicción Agraria y Ambiental.
9.3.3) Iniciar la elaboración de propuestas de ley que aseguren la participación de la población en las municipalidades y en el poder local.														9.3.3) Ley de Consejos de Desarrollo y Ley de Código Municipal divulgadas. Propuesta de anteproyecto de ley para el establecimiento de mecanismos de consulta obligatoria a los pueblos indígenas. Propuesta de reforma a leyes de radiodifusión y telecomunicaciones para el acceso de los pueblos indígenas a las frecuencias radiales.	Comisión de Reforma y Participación	Ver inciso 1.3.2)	Promovió la aprobación de las leyes de Consejos de Desarrollo y Código Municipal. El reglamento de la ley se encuentra en elaboración.
9.3.4) Garantizar reinserción productiva y social de las poblaciones desarraigadas.														9.3.4.1) Fideicomiso impulsado para proyectos productivos de la población desarraigada.	CTEAR		El fideicomiso de Proyectos Productivos para Población Desarraigada está constituido.
9.3.4.1) Impulsar el fideicomiso para proyectos productivos.														9.3.4.2) Población desarraigada documentada hasta la vigencia de la ley en Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Petén.	CTEAR		La Ley de Documentación fue prorrogada a julio del 2002. Se gestionan los fondos necesarios ante la cooperación internacional para concluir este proceso.
9.3.4.2) Documentar a la población desarraigada.														9.3.5) Continuación de los programas de reinserción para los desmovilizados de la URNG.	CSI		Talleres de capacitación sobre autogestión en cuatro comunidades priorizadas de Guatemala, Chimaltengo, Sacatepéquez, Petén, Quiché, Sololá, Totonicapán, Escuintla, Retalhuleu, Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz e Izabal. Talleres de información con los desmovilizados sobre los Acuerdos de Paz, con énfasis al Acuerdo sobre Incorporación. Se registró el avance del 50% del programa de vivienda para desmovilizados. Se inició el componente de salud de discapacitados de URNG.
9.3.5) Garantizar la reinserción productiva y social de los desmovilizados de la ex URNG.														9.3.6) Propuestas de modificación a la reglamentación.	SEPAZ, COLUSAG		Se discute sobre la unificación de criterios para definir los lugares sagrados y los términos de referencia para consultoría legal.
9.3.6) Modificar reglamentación para la protección de los centros ceremoniales con valor arqueológico.																	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
9.3.7) Impulsar medidas de género dentro de las políticas públicas, en particular de mujeres indígenas.														9.3.7) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer divulgadas para su cumplimiento. Oficina de género en la PNC.	Foro de la Mujer	Ver inciso 1.14.1)	
9.3.8) Dar seguimiento al Pacto Fiscal consensuado.														9.3.8) Seguimiento a compromisos pendientes del Pacto Fiscal.	Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal, Comisión de Acompañamiento	Ver inciso 3.6)	Informe de avances de los compromisos del Pacto Fiscal elaborado para su aprobación. La Comisión de Seguimiento Fiscal se reconstituyó con nuevos miembros.
9.3.9) Asegurar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el nivel local.														9.3.9) Proceso de organización de mesas finalizado en todo el país. Continuación de desarrollo de mesas municipales. Participación en la ERP.	Mesas de Concertación Departamentales	Ver incisos 1.7.6) y 1.7.7)	La mesa de Totonicapán concluyó y discutió el diagnóstico socioeconómico de Totonicapán y el estado de la inversión pública elaborado por SEGEPLAN. Se llegó a un acuerdo, sujeto a ratificación, de una metodología que establezca indicadores de transparencia, eficacia y ecuanimidad en la asignación de recursos públicos.
9.3.10) Consultar la política de desarrollo rural.														9.3.10) Política de desarrollo rural consultada.	Comisión Especial de la Presidencia de la República para la comunicación con CNOG	Ver inciso 3.6)	Se aprobó el Acuerdo Gubernativo que le da sustento legal a esta Comisión. Se promueve ante el Congreso de la República la aprobación de la Ley de Información y Registro Catastral. Preparó el proyecto de matriz de Política de desarrollo rural.
9.3.11) Acompañar el proceso de aplicación de la reforma educativa.														9.3.11) Profesionalización universitaria para 2079 docentes. Transformación curricular: aplicación del nuevo currículum infantil; conclusión del nuevo plan de estudios de primaria.	Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	Ver inciso 4.2) y 9.2). Las mesas de concertación podrían formar parte de los Consejos de Desarrollo, ver inciso 9.2.1)	Se firmaron tres convenios con universidades para la profesionalización del docente.
9.3.12) Promover la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional.														9.3.12) Promoción de la aprobación y ratificación del tratado que crea la Corte Penal Internacional.	Comisión de Fortalecimiento del Sector Justicia		Convocó a un seminario para dar a conocer el Estatuto de Roma Corte Penal Internacional. La Corte de Constitucionalidad, por solicitud de opinión consultiva, emitió a finales de marzo 2002, dictamen favorable para que el Estado proceda a adherirse al Estatuto de Roma. Se encuentra en el Congreso de la República para su ratificación.
9.3.13) Implementar la Política Nacional de Vivienda.														9.3.13) Ley reguladora de la venta y legalización de tierras, propiedad del Estado para mejoramiento de vivienda, asentamientos humanos y barrios impulsada.	Comisión de alto nivel para la atención del problema de vivienda y asentamientos humanos con los pobladores		La comisión se ha reintegrado. Se gestiona ante el Congreso de la República un proyecto de ley de adjudicación de fracciones de terreno en bienes del Estado y actualización del registro patrimonial. Se inició la discusión de un proyecto de Ley de Adjudicación de bienes inmuebles propiedad del Estado, a favor de familias en situación de pobreza y extrema pobreza. Se cabildea en el Congreso de la República la Ley sobre Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos.
9.3.14) Negociar acuerdos y conflictos relacionadas con adquisición de tierras y/o compensación y resarcimiento.														9.3.14) Resoluciones de conflicto.	Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos.		Se encontraron puntos de acuerdo en Cimientos, Estrella Polar, Zona Militar de Quiché. Se ha avanzado en la negociación entre Ixtahuacán y Nahualá.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

31-May-02

GOBIERNO DE GUATEMALA	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	Informe de avance a mayo 2002
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
10. Otras Acciones																	
10.1) Revisar sistema de seguridad social.														10.1) Diagnóstico del sistema de seguridad social conforme lo acordado con el FMI.	IGSS		
10.2) Vender el remanente de las acciones de EEGSA, compañías de distribución de energía eléctrica y aerolínea nacional.														10.2) Apoyo al presupuesto del gobierno central conforme lo acordado con el FMI.	MFP, Comisiones o Juntas Directivas de las Empresas		
10.3) Revisar subsidio al consumo de energía eléctrica.														10.3) Propuesta de modificaciones a la Ley General de Electricidad, limitando los beneficios del subsidio a los hogares con un consumo máximo de 300 Kw mensuales.	Comisión Nacional de Energía		
10.4) Movilizar recursos externos.														10.4) Convenios suscritos.	MFP, SEGEPLAN		14 convenios (10 no reembolsables y 4 reembolsables)
10.4.1) Priorizar cartera de proyectos.														10.4.1) Cartera priorizada.	SEGEPLAN		Cumplido el 4 de abril 2002.
10.4.1.1) Definir criterios de priorización.														10.4.1.1) Listado de criterios.	SEGEPLAN		Cumplido.
10.4.1.2) Consultar con unidades ejecutoras.														10.4.1.2) Priorización sectorial.	SEGEPLAN		Cumplido.
10.4.1.3) Presentar cartera de proyectos priorizados a la comunidad internacional.														10.4.1.3) Inventario presentado por medios electrónicos (CD y página web SEGEPLAN/BID).	SEGEPLAN		Cumplido.